

**PROYECTO**

**COMUNIDADES CUIDADORAS COMO HERRAMIENTA PARA UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA DE GÉNERO  
(RG-T4000)**

**COOPERACIÓN TÉCNICA REGIONAL NO REEMBOLSABLE No. ATN/OC-18971-RG.**

**Consultoría para la coordinación general del proyecto**

**Contexto de la búsqueda:**

La Iniciativa de Bienes Públicos Regionales del Banco Interamericano de Desarrollo financia el Proyecto Regional No. **ATN/OC-18971-RG** “Comunidades cuidadoras para una vida libre de violencia de género: profundizando la integralidad de las políticas públicas regionales en el contexto de la pandemia por COVID-19” y es ejecutada por la Intendencia de Montevideo (Uruguay). Las ciudades participantes del proyecto son Bogotá (Colombia), Lima (Perú), Montevideo (Uruguay) y Río de Janeiro (Brasil). En estas ciudades, la pandemia del COVID-19 provocó un drástico aumento de las violencias de género (VG). La crisis derivada por la pandemia profundizó las desigualdades atentando contra la autonomía y el bienestar principalmente de las mujeres y de las poblaciones diversas. La VG ocurre en los espacios públicos, privados y en los medios digitales. Se estima que, en América Latina, una de cada tres mujeres ha experimentado violencia física y/o sexual por una pareja íntima alguna vez en la vida: 23% en Brasil, 30% en Colombia, 38% en Perú y 18% en Uruguay. Asimismo, la victimización en los espacios públicos de estos países es alta. Por ejemplo, en [Lima](#) 9 de cada 10 mujeres han sido víctimas de acoso callejero; en Bogotá, 6 de cada 10 mujeres reportan haber sido víctimas de acoso sexual en el transporte público; en Montevideo, 7 de cada 10 mujeres han experimentado violencia alguna vez en los espacios públicos; y, en el Estado de Río de Janeiro se reportan 21 casos diarios de violencia contra las mujeres y un femicidio cada cinco días. Dado que la VG es un problema complejo, se requiere del involucramiento de una diversidad de actores institucionales, desde los niveles nacional hasta el local y comunitario, para lograr una efectiva gestión territorial. También, dado que los actores de la sociedad civil y la comunidad son los primeros vínculos de protección para una víctima de VG, las acciones que realiza la comunidad son vitales y requieren mecanismos de articulación efectivos y sostenibles con la institucionalidad así con el apoyo desde los gobiernos. El objetivo del proyecto RG-T4000 es mejorar la calidad y efectividad de las respuestas locales, en las cuatro ciudades participantes, a las VG, tomando en cuenta sus respectivos contextos comunitarios. El modelo de comunidades cuidadoras, que se basa en la articulación y liderazgo de agentes y redes comunitarias que implementan acciones de prevención primaria, apoyo, referencias y protección de las víctimas de VG, en coordinación con las instancias de gobierno, constituye el bien público regional en torno al cual gira este proyecto. Se espera que los resultados de este proyecto permitan informar mejor las políticas públicas usadas por cada ciudad en materia de VG con un enfoque más robusto para los contextos territoriales locales.

El objetivo de esta consultoría es coordinar y dirigir técnica y operativamente el desarrollo de todos los componentes del proyecto. Parte fundamental de la consultoría es gestionar integralmente y conforme a las políticas del Banco, en forma proactiva y consensuada con las diferentes instancias involucradas, los recursos disponibles para la ejecución del Proyecto permitiendo alcanzar los objetivos planteados por la operación.

### **Lo que harás:**

Las principales actividades son:

- Gestionar integralmente las estrategias para la adecuada ejecución del Proyecto en sus ámbitos técnico y operativo.
- Elaborar un Plan de Monitoreo y Seguimiento.
- Elaborar los términos de referencia finales de las consultorías a contratar y en las especificaciones técnicas de los servicios a adquirir.
- Preparar los procesos de licitación y contratación y dar seguimiento a los contratos y pagos, incluyendo identificación y selección de firmas consultoras, consultores individuales o proveedores de servicios; elaboración de los documentos del concurso, criterios de evaluación y modelos de contrato de conformidad con las políticas del Banco; conformación del comité de selección, atención de las consultas de firmas consultoras, consultores individuales o proveedores de servicio; y demás acciones que se requieran.
- Coordinar con el área operativa y administrativa de la Agencia Ejecutora y del BID los temas que sean necesarios para procesar los contratos, aprobación de entregables y pagos de los consultores.
- Realizar el control de la calidad de los productos y entregables de las consultorías y servicios contratados para su posterior aprobación.
- Proveer direccionamiento operativo a todos los consultores del proyecto para el logro de los objetivos del proyecto.
- Gestionar el cumplimiento de los acuerdos entre el BID y la Agencia Ejecutora.
- Coordinar con las áreas correspondientes de las instituciones participantes y otras instancias del gobierno el cumplimiento de los procedimientos correspondientes para el logro de los objetivos de la operación.
- Coordinar con los miembros del Consejo de Coordinación y/o el Comité Ejecutivo la organización de las reuniones requeridas.
- Verificar el adecuado uso y manejo de los recursos del Proyecto conforme a las políticas del BID.

- Realizar el seguimiento financiero del proyecto para el adecuado cumplimiento de las condiciones del Convenio.
- Asegurar que los diferentes documentos para la gestión integrada del Proyecto/Programa, Plan Operativo Anual – POA, Plan de Ejecución del Proyecto (PEP), Plan de Adquisiciones- PA, Programación Financiera – PF, etc., sean consistentes con la matriz de resultados del Proyecto y reflejen la situación de ejecución del mismo.
- Realizar el monitoreo y seguimiento en campo del avance de la ejecución del Proyecto de conformidad con las herramientas de gestión mencionadas anteriormente y formular las acciones tendientes a solucionar los inconvenientes presentados o las acciones de mitigación de riesgos que se identifiquen.
- Informar oportunamente a la Agencia Ejecutora y el Banco sobre situaciones que a su criterio puedan afectar de manera sustancial la adecuada ejecución del Proyecto o que pongan en riesgo alcanzar los objetivos de desarrollo o compromisos adquiridos.
- Liderar la elaboración de los planes de acción que se deriven de los análisis de riesgos del Proyecto, visitas de supervisión del Banco, observaciones y hacer el seguimiento oportuno a los planes.
- Realizar las actividades necesarias para mantener la integralidad del equipo del Proyecto y acorde a las necesidades de la operación asegurando la idoneidad de cada uno de sus miembros.
- Gestionar las reuniones, internas y externas, que sean necesarias para la adecuada ejecución del Proyecto y la debida socialización frente a los actores relevantes.
- Asegurar que la información enviada al Banco sea consistente y cuente con la documentación de respaldo respectiva.
- Elaborar los informes de seguimiento de ejecución del Proyecto de acuerdo con los requerimientos del Banco.
- Dar seguimiento al cumplimiento de las actividades e indicadores de la matriz de resultado del proyecto y mantenerla actualizada para la presentación de esta al BID.
- Asegurar que los procesos de adquisiciones correspondan a lo previsto en los documentos del Proyecto y que se estructuren y ejecuten bajo las políticas del Banco.
- Asegurar el cumplimiento de los contratos del Proyecto acorde con lo establecido en los mismos manteniendo informado al Banco sobre el proceso.
- Apoyar en la programación financiera de uso de recursos de la cooperación técnica.
- Asegurar la oportuna realización de las evaluaciones previstas en el Proyecto y facilitar la información requerida para su adecuado desarrollo.

- Documentar el seguimiento o ajustes en la ejecución del Proyecto mediante ayudas memoria, actas de reuniones, comunicaciones, entre otros.
- Asegurar el adecuado manejo y custodia de la documentación del Proyecto.
- Llevar a cabo actividades tendientes a fortalecer la ejecución del Proyecto y documentar las lecciones aprendidas.
- Liderar las actividades de cierre del Proyecto.

### Entregables y cronograma de pagos:

1. Informes mensuales de avance. Los informes serán presentados durante la primera semana del mes subsiguiente del período sobre el que se reporta. El reporte deberá contener como mínimo el detalle de las actividades realizadas durante el período de gestión de acuerdo con el Plan de Ejecución del Proyecto, así como las actividades planificadas para los meses subsiguientes.
2. Informes semestrales de progreso. Los informes semestrales, que se entregarán al BID, deberán reportar los resultados obtenidos y el avance técnico de la operación y resumen de los aspectos fiduciarios del proyecto. El documento incluirá los potenciales riesgos de la operación y las medidas que se adoptarán para su mitigación.

### Cronograma de pagos:

1. Entregables (Informes mensuales): a la entrega y aprobación del informe.

### Lo que necesitarás:

- **Ciudadanía:** Ser ciudadano/a de Uruguay o ciudadano/a de uno de nuestros 48 países miembros con permiso legal o de residencia para trabajar en Uruguay.
- **Consanguinidad:** No tienes familiares (hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo grado de afinidad, incluido el cónyuge) que trabajen en el grupo BID.
- **No tener vínculo laboral con la Intendencia de Montevideo.**
- **Educación:** Título de grado (excluyente) en Economía, sociología, antropología u otras ramas de las ciencias sociales. Se valorará **Posgrado en** administración o gerencia de proyectos y/o violencia de género

### **Experiencia:**

- Experiencia de trabajo profesional comprobable de al menos 5 años relacionado con temas sociales y en particular se valorará la experiencia en materia de violencia de

género (excluyente).

- Experiencia de al menos 5 años en coordinación (gerencia, dirección, coordinación) de proyectos de desarrollo con financiamiento de cooperación internacional multilateral y/o bilateral con participación del sector público (excluyente). Se considerará especialmente experiencia trabajando en proyectos con participación de varios países.
- Habilidad para el trabajo multidisciplinario, liderazgo, buena disposición en contextos de articulación interinstitucional y multiactoral, y conocimiento amplio y actualizado de las herramientas analíticas pertinentes.
- **Idiomas:** español (portugués deseable).

### **Resumen de la oportunidad:**

- **Tipo de contrato y modalidad:** Consultor Individual - Contractual de Productos y Servicios Externos (PEC) a suma alzada.
- **Duración del contrato:** 24 meses.
- **Dedicación:** Full time
- **Fecha de inicio:** marzo de 2022.
- **Ubicación:** Oficinas de la División Relaciones Internacionales y Cooperación (Edificio Mercosur), Montevideo.
- **Persona responsable:** División Relaciones Internacionales y Cooperación
- **Requisitos:** Debes ser ciudadano/a de uno de los [48 países miembros del BID](#) y no tener familiares que trabajen actualmente en el Grupo BID.